

EL Atlante.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

N. 387.

Martes 22 de Enero de 1839.

EN LA PROVINCIA.

franco de porte.

un mes 14 rs. vn.
tres meses 40.

SUSCRIPCION.

en esta Capital.

un mes 12 rs. vn.

*S. Vicente y S. Anastasio
Cuarto crec. á las 10 y 41 ms. de la
mañ. en Tauro. Lluvias ó Nub.*

NUESTRA SITUACION.

¿Son nuestras circunstancias comunes ó extraordinarias? Esta es la primera idea que debe analizarse para fijar nuestra conducta y las operaciones del gobierno; mas para verificarlo, necesitamos sentar algunos antecedentes. El objeto de cada uno de los sistemas de las fracciones en que el partido liberal se divide, es el de vencer el carlismo afianzar el trono de nuestra Reina, y de una manera mas rápida ó mas pausada, ejecutar las reformas reclamadas por la tendencia y espíritu del siglo á que pertenecemos. Ambos sistemas se han sujetado á la esperiencia, y ambos se han estrellado contra las tramas de los carlistas, y la inercia ó actividad de sus contrarios. Volverlos pues ha ensayar es un hecho, ademas de insuficiente, peligroso, por las funestas consecuencias que pudiera acarrearlos, porque ni el sistema de los *exaltados* ni el método de los *moderados*, ha sido capaz de corresponder al fin que se propusieron, al termino á que aspirarían.

Vencidos estos dos rivales por la esperiencia; han dejado un vacío inmenso en el sentimiento de los pueblos, vacío tan extraordinario, que puede decirse sin temor de errar, es la causa de la incertidumbre que nos agita, de los males que nos agobian. Los pueblos jamas se mueven sin una esperanza fija, sin que un termino deseado los atraiga, señalándoles la norma de sus acciones y giros. Mientras los siste-

mas de nuestros gastados partidos ofrecieron algo, vimos la nacion entera agitarse para plantearlos, moverse para seguirlos y proclamarlos. Los reveses han disipado estas ilusiones y la masa toda del partido liberal ha quedado abismada en las dudas, asaltada por los recelos, combatida por los temores é incierta del porvenir que la suerte en la oscuridad de sus arcanos le guarda. El estado, pues, en que el partido nacional se encuentra; es un estado de incertidumbre, incertidumbre que consolida y redobla las esperanzas de los partidarios del pretendiente. Cuando el partido liberal decae, el opuesto se ensalza y no se ensalza por su poder propio é independiente, sino por el desfallecimiento de su contrario y opositor. La ilusion del porvenir es la que sostiene los partidos, la que alimenta las esperanzas de las naciones y la única que consigue la palma de la victoria en la lucha que conmueve á las sociedades.

Reasumidos los antecedentes de la situacion actual, resulta que nuestras circunstancias de comunes han pasado á extraordinarias, porque siempre lo son, las que por los medios ordinarios no pueden dominarse ni vencerse. Asi confiesan los partidos que los sistemas por ellos ensayados han sido insuficientes, no por la esterilidad de sus principios, sino por la falta de vitalidad que para desarrollarlos tuvieron. Pugnan en este concepto por conseguir el poder, para volver a ensayar de un modo mas energico los mismos métodos vencidos: La energia por tanto es la unica idea de gobierno presentada por nuestras envejecidas banderías.

Si los hombres de los partidos desatienden los intereses de la patria por satisfacer las esperanzas

que su orgullo ó sus pasiones hayan podido infundirles, no confien en su poder ni sus ilusiones pues la energia en que se apoyan para vindicar sus desacreditados sistemas es como los medicamentos fuertes cuando se aplican á el que ya ha salido del mundo y ha perecido á la vida. Nuestro estado presente encierra muchas ambiciones secretas, muchos proyectos ocultos; muchas miras personales; ambiciones, proyectos y miras que de ningun modo pueden vencer los partidos, ni dominar los bandos.

Para burlar tantos intereses, y que solo triunfen el trono de nuestra Reina, y la causa de nuestra patria, precisa es la union, pues solo por ella puede aparecer el partido liberal, fuerte, justo, enérgico y vigoroso. — E. D. C.

(El G. Nacional.)

REMITIDO.

Sr. Redactor del ATLANTE.

Muy Sr. mio: Cuatro años hace que pisé este suelo al cual me condujo aquel destino que está premeditado y dispuesto en el gran libro de los misterios inescrutables de la alta Providencia que al hombre no es dado penetrar, y el cual no he abandonado, por mas que los reveses de la fortuna siempre inconstante y esquiva para los seres predestinados al mal, me hayan querido separar de él, habiendo podido influir la imprevisión de algunos ciudadanos mal aconsejados acaso en orden á mis ideas políticas, y á la índole de mis sentimientos, en las consecuencias desagradables que ocasionaron sus exposiciones al Gobierno y me infirieron el daño que experimento, viéndome tiempo hace privado de un destino, en cuyo

desempeño no tuve otro norte que el buen servicio al Estado y una decidida consideración por el bien del país que me sustentaba. Quisiera á la verdad que me hubiera sido posible prescindir de la indicación de unos antecedentes que tengo sumergidos en el más profundo abismo de la resignación y el silencio, pero al aparecer en los periódicos como escritor filantrópico, inculcando ideas y principios cuya doctrina no tiene otra tendencia que a la felicidad positiva de las Islas, desearia de todo corazón que mis conciudadanos, hasta aquellos mismos que dejo indicados y tal vez la acujan re celosos de que puedo aun conservar resentimientos de su proceder in deliberado, como lo fue el mio en la parte que tuviera relacion a la ofensa ó perjuicio de personas determinadas de posición semejante a la mia, recibiesen mis estériles producciones como obra sincera y natural de mi rudo talento, y de mi buen deseo, y no como semilla ingeniosa del artificio de una vana hipocresía.

Constante en aque los sentimientos y consiguiente siempre en los principios de sociabilidad y propensión al bien estar y fomento de las Islas que desplegué de una manera ostensible en el ejercicio de mi ministerio, si bien mi posición actual no me dá arbitrio para contribuir directa y eficazmente á el por no tener intervencion alguna en la accion de la Administracion que indudablemente necesita algunas reformas en la Provincia, en la cual el hombre estudioso y observador halla elementos bastantes para hacerla prosperar y ponerla casi al nivel de las ciudades mas cultas y opulentas de la Península Española, no desisto sin embargo del propósito que me decidió entonces á procurar un fomento de la industria y comercio de las Canarias, trabajando con los Sres. Intendentes Ezquiaga y Bermudo para la instalacion del Puerto de depósito de carbon de piedra para abastecer los vapores de la Compañía de la India que cruzan estos mares, que tuvo cumplido efecto, así como lo tuvo despues el de Aduanas para todos los articulos de libre comercio con el titulo y carácter de 1ª clase; y á el intento voy á exponer a la censura del sabio lector cuanto se objete á mis escasas luces para que las autoridades á quienes incumba promover los medios del bien apetecido, procuren remover cuantos obstáculos y dificultades se presenten hasta conse-

guir el laudable fin á que mis observaciones son dirigidas.

Muchos son los beneficios que el Puerto de Santa Cruz ha reportado en la ejecucion de tan importante medida, por ser una cosa notoria que la concurrencia de mayor número de buques, que sin aquel motivo no habrian aportado, ni vendrian, ha traído utilidades de consecuencia al país, ora por el aumento de consumos en los frutos y efectos comestibles á precios lucrativos superiores, siempre á los ordinarios, y obras de carpintería que se han suscitado para reparar averias de los tales buques, ora por el ventajoso movimiento del comercio y ocupacion de brazos jornaleros en el alijo de los carbones de piedra, y de caballerías para conducirlos al punto del depósito, y vice versa al muelle para esportarse.

Pero estos bienes tan palpables no son ni una sombra de los infinitos que debería reportar á la Provincia entera el buen uso y acogimiento del depósito en toda la estension de sus ramificaciones, si los capitalistas del país ó extranjeros estimasen de conveniencia y utilidad emplear una parte de sus fortunas en los domicilios del depósito de los diversos frutos, efectos y producciones de nuestras colonias de América tan apetecidos como necesarios en los mercados peninsulares y del extranjero.

Me dirán estos Sres. que ¿quién les asegura el buen éxito de una empresa, que desde luego trae consigo la estancacion de un capital sujeto en las consecuencias de su imposición á las mayores ó menores probabilidades de hacerse los pedidos apetecidos por el comercio peninsular ó de otras naciones de los frutos y efectos constituidos en depósito? A esta objecion les contestaré victoriosamente segun mi juicio; que, ó los tales frutos son ó no de consumo ordenados y notoriamente apreciables: si lo son, se hace indudable que la necesidad y la conveniencia haría impeler á los especuladores de cualquiera punto ó puerto á reclamar de este depósito el surtido de ellos por las ventajas que les reporta la mayor actividad en el comercio y en los cambios de los frutos por su posición de mas inmediata comunicacion y contacto: las relaciones y conexiones íntimas de los naturales de las Islas con los dueños de los ingenios y los tenedores de los abundantes y preciosos frutos que produce el suelo de la opulenta Habana y toda la Isla de Cuba pueden propoecionarles la

mayor facilidad para hacer los acopios convenientes: de ellos en el depósito en las épocas y oportunidad de circunstancias que les prediga la esperiencia y conocimientos que tienen de este importante y vasto ramo de comercio, á cuya sombra libran su subsistencia millares de familias y labran fortunas inmensas las segundas y terceras manos, previas contratas con anticipacion, á la manera que en España se aflo ran y compran á los cosecheros los frutos pendientes de la tierra, para que no les falten al tiempo de la recoleccion y no estar sujetos á las futuras contingencias de escasear aquellos, ni á las variaciones y vicisitudes de alta y baja en los precios, que pueden tener.

Con tales medidas y precauciones ¿No es mas que probable el que hayan de preferir hacer las demandas al Deposito de Santa Cruz á la misma Havana de los diferentes frutos y objetos de Comercio por la sencilla razon de que sus necesidades pueden socorrerse en el transcurso de 15 ó 20 dias, mientras de allí han de correr cuatro ó cinco meses al menos?

En medio de este íntimo convencimiento, dos son los problemas que se objetan á mi raciocinio para canonizar la conveniencia de que se dé al Deposito de este puerto toda la latitud que tan imperiosamente reclaman la pasiva é indolente actitud del comercio de las Islas reducido por decirlo así á mezquinas especulaciones; y la mente de una institucion tan sabia, que puede considerarse como el alma del comercio, y la llave maestra de sus infinitas y peregrinas combinaciones.

El primero de estos problemas es si los frutos y efectos de nuestras colonias, y algunos de las Americas independientes constituidos en depósito en esta Aduana pueden proporcionarse á los especuladores con la misma equidad de precios, ó al menos con muy corta diferencia de los que los adquiririan en los Mercados de la mencionada Isla de Cuba y cualquiera otro punto donde los tales frutos son producidos; y segundo, si habria facilidad de conducirlos ó exportarlos en cuantas ocasiones fuese demandados.

En cuanto al primer problema, no me resuelvo á consignar mi opinion, porque carezco de los datos necesarios para fundarla, y demostrar el convencimiento que se apetece por lo tanto debo someter su solucion á la pericia en este punto del sabio comerciante; y en cuanto

al segundo, no pudiendo menos, de lamentar la tardía y precaria navegación que hacen los Buques de los puertos Peninsulares, por no poder contar con seguridad con objetos de comercio y frutos para su retorno, hallo un campo inmenso para recomendar la acogida que deben dar los capitalistas á la Institución del depósito, y encomiar con tal motivo la incalculable conveniencia del oportuno proyecto sobre establecimiento de un vapor y dos escampavias presentado por el ciudadano D. Grabiél Perez con solo el fin de celar el contrabando en las costas de este archipiélago.

Si bien este empresario no deja de apuntar razones de bastante poderío para probar la conveniencia de su proyecto en favor del estado; ¿Cuanto mayores, y mas vigorosas no son las que podemos presentar al público ilustrado con solo indicar que el objeto de la empresa debería tener mas latitud, imponiendo al vapor la obligación principal de hacer todos los meses periodicamente un viage á Cadiz, bien para el fin de exportar ó conducir los frutos y efectos de Comercio que fuesen demandados con la facultad de llevar los pasajeros que se presentasen á la salida de este puerto, bien para importar los que convengan y ocurran bajo uno y otro concepto. Por que á la verdad ¿Que movimiento puede tener el comercio de las Islas ni que ensanche se le há de dar, sino cuenta con buques propios que hagan la navegación á la Peninsula con la celeridad que exijan las demandas que se hagan reciprocamente de los frutos generos y efectos que á cada País le son necesarios? Ni como en el comercio se reproducen y multiplican las operaciones diversas que ocasiona el interés bien entendido y calculado, sino se estrechan intimamente las relaciones entre los habitantes de uno y otro emisferio por medio de la navegación más activa y frecuente de los barcos del país que debe conspirar y trabajar de consuno para su fomento y bien estar?

Los pueblos, las provincias, y las naciones enteras prosperan y son mas ó menos felices y opulentos primero que nada segun la educación que reciben y se les procura dar, segun los recursos que les ofrece la naturaleza de su suelo, segun los adelantos de las artes y oficios, segun la sabiduria y beneficencia de las leyes sancionadas por su gobierno en todos los ramos de la administración publica acomodadas á las circunstancias particulares y necesidades del

país, y finalmente en proporcion á la índole, aplicación, disposición y virtudes de los ciudadanos para respetar aquellas y adquirirse los medios de subsistencia, fomento y prosperidad que son consiguientes á estos principios á beneficio del bien inapreciable de una paz solida y permanente como la que disfrutaban estos naturales, y sin la cual la sociedad no puede mantener su equilibrio, siendo todo confusion y desorden.

El proyecto del establecimiento de un vapor y dos Escampavias para celar el contrabando es á primera vista utilísimo para la hacienda publica por que no podria inventarse un medio mas seguro de desterrarlo para siempre y hacer fecundizar los productos de la abatida renta de tabacos y de las demas que tienen con ella alguna conexión; pero si fijamos la vista y tomamos debidamente en consideracion el estado de languidez y penuria en que se encuentra el tesoro publico, hallaremos que á este le es difícilísimo sino imposible sufragar los crecidos gastos y obligaciones que vá á contraer y se presuponen en el plan del empresario; y que de solventarlos sin contar con mas recursos que los ordinarios de las rentas, sería en cambio y á costa de desatender sus penurias y sagradas cargas, de cuyo mal ya se resiente algun tanto con atrasos que no habia tenido por el gravamen de nuevas y cuantiosas pensiones que se van imponiendo superiores á sus fuerzas; y por lo tanto se robustece el concepto de que á la empresa es menester darle otra latitud que reporte utilidades para atender á sus gastos y conseguir que no se malogre en su principio, y hacerla estable y duradera.

Continuará.

La hermosa Criolla. ANECDOTA VERDADERA.

Yo habia seguido con la vista esta escena de horror, y pasé la noche en una especie de delirio. Cuando salí por la mañana, Raquel estaba á la puerta de la casa sentada, cruzadas las manos sobre el pecho y oculta la cabeza entre sus rodillas; la llamé dos veces y no me respondió; en fin, levantó la cabeza, y su mirada me hizo temblar; ¿estais mala Raquel, le pregunte? La negra meneó la cabeza, ¿que os ha sucedido? le dije; pero no me respondió. ¿Donde está Mingo, volví á preguntarla, y al oír este nombre la desgraciada se levantó golpeando

fuertemente en el suelo con los pies y haciendo un gesto terrible; *aquí, aquí, hijo mio*, gritó, cerrando los ojos, y cubriéndose el rostro con ambas manos, se entró precipitadamente en la casa. Toda la escena de la noche anterior se representó á mi imaginacion, y horrorizado me fui á casa de un plantador pariente mio, á quien conté lo que habia visto, dirigiéndome despues á casa de uno de los magistrados, á quien di mi declaración en forma; de cuya resulta se formó expediente el mismo dia. Ignoro lo que ella reveló, pues el partido frances hizo cuanto pudo por ocultar el hecho; y solo se traslució que la crueldad ilegal habia sido probada por nueve esclavos de madama Laforie, que en consecuencia de esto fueron vendidos en beneficio del estado. Yo no fui llamado como testigo, y mi nombre no apareció en este negocio. La viuda, á pesar de que me habia visto no habia parado en mi su atención, é ignoró la parte que yo habia tenido; sin embargo, evité en lo sucesivo su vista porque me parecia verla persiguiendo á Mingo, contemplando con serenidad su cadáver debajo de la azotea. Seis meses transcurrieron y los rumores que habian corrido acerca de la crueldad de la dama con sus esclavos cesaron enteramente. Buscada como siempre, su casa estaba abierta á la mejor sociedad de Orleans. No se hablaba mas que de su elegancia, de su opulenta hospitalidad y si cualquiera osaba decir alguna cosa que la ofendiese se le oponian todos, ponderando su amabilidad, afirmando que todo cuanto acerca de ella se habia dicho era una calumnia. En este estado estaban las cosas cuando un dia se oyó tocar á arrebato, porque se habia prendido fuego en casa de la viuda francesa. Todo el mundo se dirigió hacia el incendio, y al momento de entrar en el jardin, los que acudimos, vimos que las llamas salian por el techo. Mientras llegaban las bombas todas las miradas se dirigian hacia el edificio que las llamas consumian, cuando de repente se oyó un grito que pareció salir de en medio de las llamas; una ventana se abrió y una muger se presenta en ella, era Raquel agitando sus brazos en ademán amenazador. Su vista produjo una exclamacion de horror, y por un movimiento involuntario la multitud se acercó al incendio, pero el fuego invadia todas las avenidas; sin embargo Raquel permanecia en la ventana señalando el estrago que hacian las llamas, *Ama quema, a-*

ma quema, gritaba con una risa insensata, dando palmadas, *Mingo vengado, yo vengada, todos los negros vengados*, y al decir esto cayó sin aliento. Con la ayuda de una escalera subió un joven á la ventana con la mayor intrepidez, llegó cerca de la desgraciada negra, quiso levantarla; pero no pudo conseguirlo; está atada, empezó á gritar. Si, si, pobre negra, atada al fogón. Hace seis meses, dijo Raquel con voz balbuciente, *señora querer que Raquel hace buenos platos para ella, pero Raquel piensa en Mingo y ha puesto fuego para morir*, diciendo esto, las llamas llegaron á la ventana, y el joven se vió precisado á bajar; entonces vimos á la anciana negra, levantarse dando gritos de dolor, mirar, con horror al fuego y desaparecer. Un prolongado murmullo de horror se oyó en la multitud y ya empezaban las imprecaciones cuando llegaron las bombas. El fuego que no habia podido detenerse tocaba ya á los edificios inmediatos, entre los que habia un pabellon aislado y muy cerrado. La multitud se dirigió hácia este lado cuando madama Lalorie pálida y agitada se asomó á una ventana, aumentando el verla los murmullos: «las llaves del pabellon» gritaban de todas partes: «quemese en buen hora el pabellon» decia la joven viuda con voz turbada; pero las gentes no dejaban de pedir las llaves. Las llaves! repetían cien voces á la par. No las tengo, respondió ella, y apenas acabó esta palabra la puerta estaba por tierra.

Así que vió madama Lalorie que habian derribado la puerta se retiró precipitadamente del balcon, y como yo estaba cerca del pabellon, fui uno de los primeros que entraron. Si viviese mil años no olvidaría nunca el horrible espectáculo que se ofreció á mi vista. En una sala baja y oscura habia nueve pilares formando un círculo. De los dos primeros pendian dos esqueletos de cuerpo humano, y á los otros siete estaban amarrados otros tantos esclavos: unos tenian las manos atadas sobre la cabeza; otros estaban encorvados sin poderse levantar, otros ligados por el cuello, y sujetos al poste por una inmovilidad completa; apenas les quedaban señales de figuras humanas, y solo se conocia que existian por los dolorosos gemidos, que sus acerbos dolores le hacian exhalar; sus cuerpos eran una inmensa llaga, en las que los azotes dados con varas habian dejado horribles señales. En medio de los pilares habia un tablado dispuesto de moda que des-

de él pudieran dirigirse los golpes con comodidad, y que estaba manchado en sangre denegrada y coagulada. Despues de la primera impresion que causó á todos tan horroroso espectáculo se dieron prisa á quitar á aquellos desgraciados las cadenas y sacarlos al aire libre, donde espiraron en nuestras manos dos de aquellos desgraciados. Los otros mas fuertes pudieron responder á lo que se les preguntó, y entonces supimos que estos nueve esclavos, de los que solo vivian cinco, eran los mismos que habian sido confiscados y vendidos á beneficio del estado. Y queriendo vengarse madama Lalorie de las declaraciones que estos habian dado, los compró por segundas manos, encerrándolos en seguida en el pabellon que habia hecho preparar antes para atormentarlos, y en el que contaban ya seis meses de martirio.

Esta infame muger, cuyo exterior parecia tan amable y sensible, se colocaba todas las mañanas en aquel tablado, y por si misma ejecutaba su venganza.

Cuando estaba golpeando á aquellos infelices se apoderaba de ella una especie de furor violento, y sus fuerzas se reanimaban á la vista de la sangre y de las heridas, viendo con gusto desprenderse los trozos de carne palpitantes de aquellos desgraciados. La contraccion de los miembros y los chillidos horrorosos de los que padecian eran para ella la música mas deliciosa. Se abandonaba al placer de dar mil muertes á sus víctimas viendo que eran superiores á los tormentos. Horrible locura que no hallaba gozo sino en el dolor de los infelices y en verlos agonizar. La multitud escuchó con mucha atencion á los esclavos, pero la indignacion que la curiosidad habia tenido suspensa se manifestó con violencia, Esparcida la noticia de lo sucedido acudieron los negros de todos los barrios de la ciudad, y sus miradas inquietas llenaban de temor á los blancos por las ocurrencias que este hecho podría acarrear. Gritos de muerte y venganzas resonaban por todas partes. Los mas intrépidos querian abrirse paso á viva fuerza hasta la casa de la viuda; de repente abrieron la puerta principal para dejar paso al coche de madama Lalorie. El cochero favorito iba en el pescante, y la joven criolla vestida ricamente, y con rostro muy sereno y su acostumbrada sonrisa salia en su carruaje oliendo con la mayor indiferencia un ramo de heliotropio. Con su presencia cesaron los gritos, dejando á todos petrificados de admiracion.

El cochero aprovechó la ocasion, y pasó por medio del tumulto. Vueltos de la sorpresa, se irritaron mas los ánimos con semejante audacia, y quieren detener á la malvada, pero ya era imposible por la mucha ventaja y por la velocidad que llevaban los caballos. A pesar de todo esto, los mas resueltos la siguieron por si podian alcanzarla, pero la vieron llegar al lago donde se embarcó en una pequeña embarcacion, desapareciendo al poco tiempo. El coche se quedó abandonado á la orilla del lago, y en él se empleó el furor de los que ansiaban vengarse, haciéndolo astillas y matando los caballos á puñaladas. Concluido esto se dirigieron á su casa y convirtieron aquella elegante habitacion en un monton de escombros.»

Todos habiamos escuchado la narracion del doctor con el mayor silencio; pero cuando concluyó preguntó á una voz ¿que se ha hecho esa horrible muger?—Hasta hoy lo he ignorado, respondió el doctor, ¿Hasta hoy? repetimos todos con vehemencia.—Hoy la he visto, dijo Miller.—¿Que decis? ¿Pues qué está aqui! repusimos todos poniéndonos de pie. Durante la relacion del doctor habia anochecido enteramente y nos hallabamos á oscuras, hasta que un criado entró con luces. Todas las miradas se dirigian á buscar el objeto alarmante que nos ocupaba. Por dios, señor doctor acabad.... y Miller señaló con horror el asiento que habia desocupado madama Larcy...., un silencio profundo reinó por algunos momentos, y fue interrumpido por el ruido de un coche; instintivamente nos dirigimos todos á la ventana, y vimos á madama de Larcy en una carretela abierta, guiada por un negro, en la que iba sentada con la mayor indiferencia y tranquilidad, oliendo un ramo de heliotropio.

N. L. de L.

Venta de bienes nacionales.

Por decreto del Sr. Intendente de esta provincia fecha 19 del corriente y á solicitud de parte mandada se nombren peritos que valoricen una suerte de tierra sita en la jurisdiccion de Tacronete que perteneció al suprimido monasterio de Santa Clara de la Orotava.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife Enero 24 de 1839.—Francisco Diaz Leal,

Editor responsable P. M. RAMIREZ
Imprenta de EL ATLANTE.